



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. 28 de noviembre de 2015.

Armonización y actualización del Reglamento de Acreditamiento de Actividades Básicas y Generales y de Cursos Postbásicos del Estatuto de Personal Académico

El pasado 24 de junio del año en curso, el H. Colegio Académico instruyó a la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado, según acuerdo 16-138/2015, elaborar una propuesta de armonización y actualización del Estatuto de Personal Académico (EPA) de la Universidad de Sonora con la normatividad vigente.

El 6 de noviembre del año en curso el H. Colegio Académico aprobó la propuesta de armonización y actualización del Estatuto de Personal Académico. Emanado de ello, se derivó la necesidad de armonizar y actualizar el Reglamento de Acreditamiento de Actividades Básicas y Generales y de Cursos Postbásicos del Estatuto de Personal Académico.

La Secretaría Técnica del H. Colegio Académico, con el apoyo de integrantes de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos integró, durante los meses de octubre y noviembre de 2015, una propuesta de armonización del Reglamento de Acreditamiento de Actividades Básicas y Generales y de Cursos Postbásicos del Estatuto de Personal Académico, aprobado por el H. Consejo Universitario el 8 de abril de 1987.

Con base en ese documento, las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos en reunión celebrada el 28 de noviembre del presente año, con la presencia del Secretario General Académico, llevaron a cabo una rigurosa y cuidadosa revisión del Reglamento de Acreditamiento de Actividades Básicas y Generales y de Cursos Postbásicos del Estatuto de Personal Académico, analizando su apego al Estatuto de Personal Académico aprobado por el H. Colegio Académico. Derivado de este análisis, se realizó la armonización y actualización correspondiente; asimismo, se propone que el Reglamento actualizado se denomine Reglamento de Acreditación de Requisitos y Actividades Académicas.

Con base en lo dispuesto en la fracción III del artículo 21 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, en donde se establece que es atribución del H. Colegio Académico expedir las normas y disposiciones reglamentarias para la mejor organización y funcionamiento, los abajo firmantes nos permitimos emitir el siguiente:

Julio Arballo

D. R. F.

Ruime

Paloma A. G.

Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

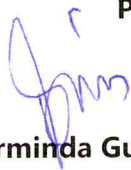
Dictamen

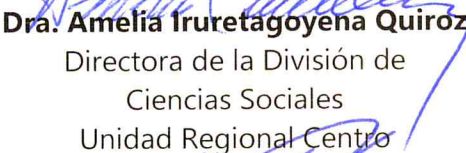
Se recomienda al H. Colegio Académico aprobar la armonización y actualización de Reglamento de Acreditamiento de Actividades Básicas y Generales y de Cursos Postbásicos del Estatuto de Personal Académico el cual se denominará **Reglamento de Acreditación de Requisitos y Actividades Académicas**.


Atentamente


"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Por la Comisión de Asuntos Académicos



**Dra. Arminda Guadalupe
García de León Peñúñuri**
Vicerrectora
Unidad Regional Centro


Dra. Amelia Iruretagoyena Quiroz
Directora de la División de
Ciencias Sociales
Unidad Regional Centro


Dra. Rosa María Montesinos Cisneros
Directora de la División de
Ciencias Exactas y Naturales
Unidad Regional Centro


Dr. Ramón Enrique Robles Zepeda
Director de la División de
Ciencias Biológicas y de la Salud
Unidad Regional Centro


M.A. Víctor Manuel Ramos Salazar
Director de la División de Ingeniería
Unidad Regional Sur


Dr. Jesús Leobardo Valenzuela García
Director de la División de Ingeniería
Unidad Regional Centro


M.E. Carmen Sotelo Jaques
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte


Dra. Zoila Pablos Lugo
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Dra. Rosa María Burrola Encinas
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro

Alumno Joaquín Durán López
Representante de los alumnos
Unidad Regional Centro

Por la Comisión de Asuntos Normativos

M.C. Luis Enrique Riojas Duarte
Vicerrector
Unidad Regional Norte

Dra. Luz Haydee Cruz Morales
Vicerrectora
Unidad Regional Sur

Dr. Rosario Fortino Corral Rodríguez
Director de la División de
Humanidades y Bellas Artes
Unidad Regional Centro

M.C. Florencio Rafael Pérez Ríos
Director de la División de
Ciencias Económicas y Administrativas
Unidad Regional Centro

Dra. Reyna Elizabeth García Moraga
Directora de la División de
Ciencias Económicas y Sociales
Unidad Regional Norte

M.D. Jesús José Ortiz Valenzuela
Director de la División de
Ciencias Económicas y Sociales
Unidad Regional Sur

Dra. Rosa María Burrola Encinas
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro

Dr. José Ramón Vázquez Ordóñez
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte

M.E. Anselmo Sierra Félix
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur

Alumno Julio César Arballo Morales
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Centro